

extracto de las BASES



EXIV Certamen Literario Internacional "CIUDAD DE GETAFE 2010" de Novela Negra





Podrán participar autores y autoras con obras escritas en castellano, que no hayan sido publicadas ni divulgadas en cualquier medio. Quedarán descartadas las obras que hayan resultado ganadoras en otros certámenes o concursos con anterioridad al fallo de este premio o que ya tengan derechos comprometidos

Los trabajos se podrán presentar:

- 1.- Por correo ordinario en la Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Getafe, ubicado en la C/ Ramón y Cajal, 22 C.P. 28902 desde la publicación de la convocatoria y hasta el sábado 8 de mayo de 2010, conforme a las siguientes condiciones:
 - a) Los participantes aportarán UNA COPIA de cada trabajo en papel, debidamente encuadernada y CINCO COPIAS EN CD.
 - b) Las novelas se presentarán bajo un lema y título e irán acompañados de la correspondiente plica cerrada en la que se hará constar en su exterior el título y/o el lema y, en su interior el nombre y apellidos, dirección, nacionalidad y teléfono del autor, así como una breve nota bio-bibliográfica, fotocopia del documento acreditativo de identidad y la declaración responsable según el Anexo I de las Bases.

- **2.- Telemáticamente** desde la publicación de la convocatoria y hasta el sábado 8 de mayo de 2010, conforme a las siguientes condiciones:
 - a) Se admitirán únicamente los formularios registrados en la página Web del Ayuntamiento de Getafe www.getafe.es

Cada participante podrá presentar DOS novelas como máximo. Cada una de ellas con una extensión mínima de 100 folios tamaño DIN A4 y máximo de 250, mecanografiados a doble espacio y por una sola cara.

El Premio de Novela Negra Ciudad de Getafe está dotado con **DIEZ MIL** euros, además de la publicación. El fallo del jurado será inapelable y podrá declarar desierto el premio si, a su juicio, ninguna de las obras presentadas reúne la suficiente calidad literaria.

El Ayuntamiento de Getafe gestionará la publicación de la novela seleccionada bajo el sello **editorial EDAF**, considerándose el premio en metálico como pago de los derechos de autor correspondientes a esta primera edición.

<u>aniza colabora</u>

→EDAF



a Caixa



≣dita y diseña: Servicio de Comunicación Ayuntamiento de Getafe. Marzo 2010

AYUNTAMIENTO DE GETAFE

hamaan